



UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE HALACHÓ YUCATÁN
2012- 2015



Halachó, Yucatán a 10 de Junio de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

C. Karla Magaly Keb Jiménez.
Titular de la UMAIP de Halachó.

PRESENTE:

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a letra dice "con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- Lista con el importe ejercido en concepto de gastos de representación en el ejercicio del cargo o comisión.

Que se hubiere generado durante el período comprendido (de Abril a Mayo de 2015); relativo al artículo 9 fracción IV del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada.

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracciones I y VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el periodo antes señalado no se ha generado, recibido, ni aprobado en sesión de cabildo, documento alguno que contenga la lista con el importe ejercido en concepto de gastos de representación en el ejercicio del cargo o comisión, para su aplicación del H. Ayuntamiento de Halachó.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente


Profr. Raúl Francisco Fajardo Castillo.
Tesorero Municipal



Nombre y firma del Titular de la UMAIP:

C. Karla Magaly Keb Jiménez.

Fecha de actualización de la información: 10 de Junio de 2015